

 idear OPORTUNIDADES PARA TODOS	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 1 de 26

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

VIGENCIA 2024- 2027

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO GENERAL.....	4
2. ALCANCE.....	4
3. MARCO NORMATIVO.....	4
4. PERFIL INSTITUCIONAL.....	6
4.1 MISIÓN.....	6
4.2 VISIÓN.....	7
4.3 OBJETO.....	7
4.4 VALORES INSTITUCIONALES.....	7
4.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	8
5. MARCO METODOLÓGICO.....	8
Grafica 1. Esquema en cascada.....	8
6. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG- DIMENSIÓN 5.....	8
Grafica 2. Resultados Dimensiones MIPG.....	10
Tabla 1. Riesgos Información y comunicaciones.....	12
7. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027	12
Tabla 2. Matriz PEI 2024-2027	13
8. PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	14
8.1 DIAGNÓSTICO	14
8.2 COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	15
8.2.1 COMUNICACIÓN INTERNA	15
8.2.2 COMUNICACIÓN EXTERNA	17
8.2.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	19
8.2.4 AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	21
9. PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	22
10. DIRECTRICES GENERALES.....	23
CONTROL DE CAMBIOS	26

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 3 de 26

INTRODUCCIÓN

La comunicación es un proceso de carácter transversal que funciona como sostén y hace las veces de articulador entre las distintas áreas de la entidad para que estas funcionen de manera eficiente.

En el Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR, asumimos nuestro deber frente a la ciudadanía de hacer pública, entendible y de fácil acceso la información referente a nuestra gestión, pues comprendemos que el correcto funcionamiento de la administración pública en un Estado democrático y de derecho como la República de Colombia, depende en buena medida del nivel de confianza que solo puede construirse a partir de la aplicación del principio de transparencia y del entendimiento de la información sobre la gestión como un bien público al que tienen derecho de acceso todos los miembros de la nación.

El Plan de Comunicaciones es una guía práctica y completa para la implementación de acciones que conducen al éxito del proceso de comunicaciones del Instituto de Desarrollo de Arauca, Idear, visto en tres ámbitos:

Comunicación interna: Es la dirigida al usuario interno, para este caso el servidor público (funcionarios y colaboradores). La implementación de estrategias, hacen de esta, una herramienta clave para el cumplimiento de las metas comunes y el buen desempeño de los funcionarios para fortalecer el clima laboral.

Comunicación externa: Se refiere a la vinculación de la entidad con el entorno en el que desarrolla sus productos, proyectos y servicios, con el fin de alcanzar un determinado nivel de reconocimiento y posicionamiento, es decir, se encarga de gestionar la imagen que el Instituto quiere proyectar a sus públicos.

Medios de comunicación: Conjunto de procedimientos, métodos, recursos e instrumentos utilizados por el Idear, para garantizar la divulgación, circulación amplia y focalizada de la información y de su sentido, hacia los diferentes grupos de interés

Estos tres con enfoques de participación, creación, dinamismo y construcción, que aporten de manera integral al fortalecimiento en sentido de lo público.

Para el Instituto, la comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de las operaciones internas y externas, proporcionándole a los colaboradores y demás partes interesadas una participación directa en el logro de los objetivos, siendo un factor determinante, cuando se logra involucrar a todos los niveles y procesos de la organización, con una comunicación ágil, transparente y asertiva.

Es responsabilidad del proceso de comunicaciones dar los lineamientos, liderar los procesos, establecer rutas de trabajo para mejorar los flujos de información, generar mayor confianza en la institucionalidad y unificar los mensajes internos y externos que aportan de manera trasversal al cumplimiento de las metas institucionales, partiendo del precepto que la comunicación es un eje transversal a la ejecución de todos los procesos del Idear, por lo cual hace parte esencial de la implementación y fortalecimiento de los procesos que integran el nuevo Modelo Integrado de Gestión, MIPG, de la entidad.

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 4 de 26

1. OBJETIVO GENERAL

Implementar actividades de comunicación que contribuyan al direccionamiento estratégico de los mensajes que faciliten el cumplimiento de los objetivos institucionales, manejando de manera óptima los medios y canales disponibles en el Instituto de Desarrollo de Arauca, en procura de mejorar los niveles de información y la consolidación de una imagen institucional positiva al interior y exterior de la entidad, fortaleciendo la eficiencia, la transparencia, la participación del sector y de la ciudadanía en general.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Posicionar la imagen institucional del Instituto de Desarrollo de Arauca
2. Informar con transparencia, claridad y oportunidad sobre el quehacer de la entidad a la ciudadanía
3. Desarrollar estrategias de comunicación interna y externa, a través de las cuales se informe a los funcionarios, a la ciudadanía, a los medios de comunicación, a las entidades públicas y privadas, así como a los demás grupos de interés, sobre las actividades, proyectos, productos, visitas, ofertas y servicios que realiza el Instituto de Desarrollo de Arauca, Idear.
4. Fortalecer e implementar tácticas comunicacionales en Social Media Marketing (SMM), para estimular la participación ciudadana y satisfacer las necesidades de información.
5. Crear mecanismos de comunicación que apoyen a la Institución frente a una posible crisis.

2. ALCANCE

El Plan Estratégico de Comunicaciones del Instituto de Desarrollo de Arauca -IDEAR, se formula para el periodo 2024 - 2027 está dirigido a ejecutarse en las bases de la comunicación organizacional teniendo como herramientas principales los medios digitales y medios de comunicación masiva; enfocada en el mejoramiento de los procesos y enlazado con las políticas de la entidad formuladas en el Plan Estratégico Institucional y aplica para todos los procesos del Instituto.

3. MARCO NORMATIVO

El proceso de Comunicaciones debe considerar su actuación en un marco normativo que garantice la legalidad de sus procesos y que esté relacionada con el servicio, el acceso a la información, la participación, la transparencia, la eficiencia administrativa, la rendición de cuentas y la gestión de la calidad.

 idear <small>OPORTUNIDADES PARA TODOS</small>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 5 de 26

Constitución Política de Colombia: Información personal, Derecho de petición, acceso a la información y a la documentación oficial

Ley 134 de 1994: Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Artículos 7,8 y 9

Ley 489 de 1998. Artículo 32: Democracia participativa y democratización de la gestión pública

Ley 850 de 2003: Antitrámites y Eficiencia en la Administración y Gestión Pública

Ley 1341 de 2009: "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones – tic"

Ley 1712 de 2014: "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."

Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59: "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

CONPES 3654 de 2010: Política de Rendición de Cuentas

CONPES 3649 de 2010: Política Nacional de Servicio al Ciudadano

CONPES 3650 de 2010: "Importancia estratégica de la estrategia de gobierno en línea".

Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014: "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009, y se dictan otras disposiciones."

Decreto 103 del 20 de enero de 2015: "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones."

Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones."

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril del 2012: Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la administración pública.

Manual único de rendición de cuentas editado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el DNP y el DAFF: Única guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de rendición de cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional.

 idear <small>OPORTUNIDADES PARA TODOS</small>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 6 de 26

Manual Estrategia de Gobierno en Línea: Editado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

NTC 5854 del 20 de junio del 2011: Accesibilidad a páginas Web, la cual tiene por objeto establecer los requisitos de accesibilidad que se deben implementar en las páginas web en los niveles de conformidad A, AA y AAA

Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 01 del 29 de enero de 2024: Por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el Instituto de Desarrollo de Arauca, Idear, para la vigencia de 2024.

Ley 2345 de 2023: Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal.

Manual Operativo MIPG 5^a dimensión: Información y Comunicación

4. PERFIL INSTITUCIONAL

El Instituto de Desarrollo de Arauca, IDEAR fue creado mediante Ordenanza No. 13 de fecha 31 de julio de 1998, reorganizada por el Decreto Ordenanzal No. 229 de fecha 22 de noviembre de 2004 y transformada mediante el Decreto Ordenanzal 723 de 2017.

El Instituto de Desarrollo de Arauca, IDEAR, es un establecimiento público de carácter Departamental, descentralizado, de fomento, promoción y desarrollo, regulado por los artículos 70 a 81 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto Nro. 1221 de 1986, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa, así como de patrimonio propio y hace parte de las instituciones denominadas en el Estado Colombiano como Institutos de Fomento y Desarrollo Territorial, INFIS.

4.1 MISIÓN

La Misión del Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR, consiste en contribuir con el fomento del desarrollo económico y bienestar social del Departamento de Arauca, a través de la ejecución de las actividades financieras y gestión de programas y proyectos de inversión que, en el marco legal vigente, puede desplegar como establecimiento público del orden territorial y su categoría de instituto para el financiamiento y desarrollo territorial, INFIS.

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	
		Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 7 de 26

4.2 VISIÓN

El Instituto de Desarrollo de Arauca, IDEAR, se consolidará como una entidad líder del nivel descentralizado departamental, consecuencia de la implementación de su modelo de gestión y financiamiento de proyectos socioeconómicos, que promuevan el bienestar de la región y garanticen su sostenimiento con rentabilidad en el contexto social e institucional.

4.3 OBJETO

El Instituto de Desarrollo de Arauca -IDEAR, tiene por objeto principal el fomento del desarrollo económico y social en el ámbito local, municipal, departamental y regional, mediante la prestación de servicios relacionados con la ejecución de actividades financieras y las conexas para ejecutar estas, dirigidas a la obtención, administración y colocación de recursos que se utilicen para la gestión y ejecución de programas, así como proyectos de inversión en los sectores económicos y sociales destinatarios, constitucional y legalmente de la inversión estatal; todo lo anterior en el marco legal que como establecimiento público del orden territorial le corresponde y puede desplegar al pertenecer a la categoría de instituto para el financiamiento y desarrollo territorial. (Decreto Ordenanzal No, 723 de 2017).

4.4 VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales fueron adoptados a través del Código de Integridad mediante, mediante Acuerdo No. 24 de 2018, Éstos son:



Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
	Página: 8 de 26	

4.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, en calidad de INF (Instituto Financiero de Fomento y Desarrollo Territorial), desarrolla los siguientes objetivos:

1. Fortalecer el Desarrollo Institucional para la operación del Instituto
2. Optimizar el desempeño financiero garantizando la estabilidad y sostenibilidad económica del Idear
3. Impulsar el desarrollo económico y social del departamento a través de proyectos que impacten en el territorio
4. Posicionar la imagen Institucional a través de la prestación de servicios eficientes que satisfagan las necesidades de nuestras partes interesadas

5. MARCO METODOLÓGICO



Grafica 1. Esquema en cascada

Fuente: Oficina Gestión de la información y Comunicación

6. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG- DIMENSIÓN 5

MIPG define la información y comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión. Tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le

 idear <small>OPORTUNIDADES PARA TODOS</small>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
		Versión: 04
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Fecha: 28/01/2026
		Página: 9 de 26

permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros), sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión.

Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor. Contar con servidores públicos bien informados, sobre cómo opera la entidad, y con ciudadanos bien informados sobre cómo hacer efectivos sus derechos, fomentar la eficiencia, la eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas por parte de la administración y el control social ciudadano.¹

El Instituto de Desarrollo de Arauca, Idear, a través de su plan de comunicaciones, también le apunta a fomentar la eficiencia, la eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el control social ciudadano; al contar con servidores públicos bien informados, sobre cómo opera la entidad, y con ciudadanos bien informados sobre cómo hacer efectivos sus derechos, tal y como lo expresa el MIPG.

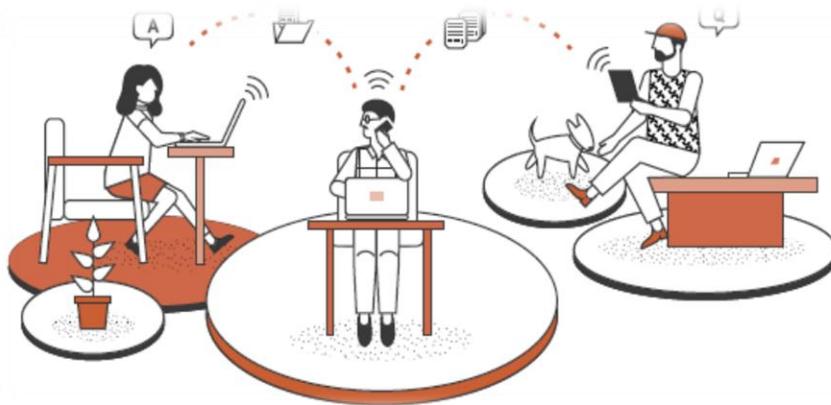
Con la implementación de esta dimensión, se logra cumplir el objetivo del MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

Es importante también anotar que el Plan de Comunicaciones es una herramienta para la adecuada gestión de la comunicación y la información tanto interna como externa, procurando que sea adecuada a las necesidades de los grupos de valor.

Respecto a la dimensión de control interno que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, desde el presente plan de comunicaciones se apoya la actividad de información y comunicación con el fin de que se pueda efectuar el control a la información y la comunicación organizacional y asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI.

La Medición del Desempeño Institucional, permite identificar los avances y necesidades de mejora en materia de gestión institucional y de control interno y establecer acciones de intervención para avanzar en términos de eficacia y eficiencia. Los índices de desempeño para cada política evaluada son insumo para el diseño de las acciones de mejora.

¹ <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>



A continuación, se muestran los resultados obtenidos en la vigencia 2024:



Grafica 2. Resultados Dimensiones MIPG

Fuente: Oficina Gestión de la información y Comunicación

El Instituto cuenta con sistemas para gestionar los diferentes tipos de riesgos, sustentados en manuales, políticas, procedimientos y controles que se alinean a los cambios del entorno y los requerimientos regulatorios que se presenten; que además le han permitido aumentar la probabilidad del logro de los objetivos estratégicos, minimizar las pérdidas, identificar oportunidades y optimizar el uso de los recursos.

A continuación, se presentan los siguientes riesgos en el área de comunicaciones:



OPORTUNIDADES PARA TODOS

GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Código: PL - GC - 01

Versión: 04

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

Fecha: 28/01/2026

Página: 11 de 26

No.	Riesgo	causas	Proceso	Responsable	Tipo
1	Mala percepción de la Misión del IDEAR	Desconocimiento por parte de la comunidad del objetivo misional del IDEAR. Tergiversación de la información divulgada a través de los medios de comunicación.	Gestión de Información y comunicaciones	Jefe Oficina Información y Comunicaciones	Reputacional
2	Filtración de información de la entidad a medios de comunicación y/o terceros, sin la debida autorización y el respectivo proceso.	Favorecimiento o afectación a terceros. Extralimitación de funciones. Desconocimiento del código de integridad del Instituto.	Gestión de Información y comunicaciones	Profesional Universitario de Comunicaciones, Profesional Universitario de Talento Humano y Jefe de Oficina Asesora de Jurídica.	Operativo / Corrupción
3	Inoportuna e inadecuada respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y felicitaciones radicadas ante la entidad.	No brindar respuesta a la PQRSDF en los términos que indica la Ley según sea el caso. Falta de seguimiento a las PQRSDF radicadas ante la entidad. Asignación de la PQRSDF al área no competente para dar respuesta. Perdida de documentos que se radican ante la ventanilla única de correspondencia del Instituto. Desconocimiento del proceso dispuesto para el proceso de trámite de las PQRSDF. No brindar respuesta a una PQRSDF debido a que la entidad no cuenta con la información requerida por el ciudadano y/o ente de control. Fallas en la operación del aplicativo utilizado para la radicación de información. Debilidades en la prestación del servicio externo de mensajería.	Gestión Atención al Cliente	Técnico administrativo en el proceso de ventanilla Única, Profesional Universitario de Comunicaciones, Profesional Universitario de Planeación, Profesional Universitario de Requerimientos Tecnológicos y la Subgerente Administrativa.	Operativo / Corrupción

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
		Versión: 04
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES		Fecha: 28/01/2026
		Página: 12 de 26

4	Inadecuada atención por parte de funcionarios de la entidad.	<p>Desconocimiento de los procesos y procedimientos de la entidad.</p> <p>Apatía por parte de los funcionarios ante los procesos de la entidad.</p> <p>Desconocimiento de los valores y responsabilidades como funcionarios públicos.</p> <p>Falta de capacitación a los funcionarios en lo relacionado del manejo con clientes.</p>	Toda la organización.	Toda la organización.	Operativo / Reputacional
---	--	--	-----------------------	-----------------------	--------------------------

Tabla 1. Riesgos Información y comunicaciones

Fuente: Mapa de Riesgos IDEAR

7. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027

El Plan Estratégico del Instituto de Desarrollo de Arauca- IDEAR, para el periodo 2024-2027 fue presentado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 12 de 2024, y aprobado en consejo directivo, mediante el Acuerdo No 23 de 2024.

El Plan Estratégico Institucional del Instituto de Desarrollo de Arauca para la vigencia 2024 – 2027, establece la ruta estratégica para orientar a la entidad en el cumplimiento de metas y objetivos a través de un proceso de planeación en cascada donde las actividades son distribuidas en todos los niveles de la organización en armonización con los planes Institucionales estipulados en el decreto 612 de 2018.

Así, el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo de Arauca – IDEAR, se constituye en el instrumento sobre el cual se cumplirán los objetivos de la entidad, de tal manera que todas las dependencias, procesos, actividades y esfuerzos estarán orientados en esta ruta, en un plazo de cuatro (4) años.

A continuación, se relacionan las líneas, objetivos y estrategias donde se hace referencia a el área de Información y comunicaciones así:

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
<u>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN</u>	Fortalecer el Desarrollo Institucional para la operación del Instituto	1. Robustecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la norma ISO9001:2015 para asegurar la calidad y la eficacia de los procesos

		<ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollar y potenciar las competencias del talento Humano que impulse el crecimiento profesional y el desempeño organizacional 3. Asegurar la Infraestructura física y tecnológica que impulse la mejora continua del Instituto 4. Fortalecer el Sistema de Administración del Riesgo (SAR)
<u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>	Optimizar el desempeño financiero garantizando la estabilidad y sostenibilidad económica del IDEAR	<ol style="list-style-type: none"> 5. Fortalecer las estrategias de colocación de créditos 6. Fortalecer los mecanismos para la gestión de cobro y normalización de cartera 7. Realización de nuevos negocios
<u>DESARROLLO TERRITORIAL</u>	Impulsar el desarrollo económico y social del departamento a través de proyectos que impacten en el territorio	<ol style="list-style-type: none"> 8. Formular proyectos que estén encaminados al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Dpto. 9. Desarrollar procesos de asesorías y asistencia interinstitucional que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar integral en los territorios
<u>CLIENTES Y/O USUARIOS</u>	Posicionar la imagen Institucional a través de la prestación de servicios eficientes que satisfagan las necesidades de nuestras partes interesadas.	<ol style="list-style-type: none"> 10. Facilitar el acceso a los servicios que ofrece el Instituto, garantizando igualdad de oportunidades

Tabla 2. Matriz PEI 2024-2027
Fuente: Gestión Planeación

El Plan de acción por procesos es el instrumento mediante el cual las dependencias programan y realizan seguimiento a los productos y actividades previstas para las dependencias en un periodo de tiempo, en estos documentos se especificarán los objetivos, las estrategias, las metas, los responsables y tiempo; a su vez estas actividades estarán articuladas con el Plan de Acción Institucional en el cual, el cumplimiento de las actividades contribuirá al cumplimiento de este.

Los responsables del seguimiento trimestral al Plan de Acción por proceso serán los líderes de las dependencias, entiéndase por estos los Subgerentes y jefes de Oficina quienes al interior de cada grupo de trabajo consolidarán la información de avance y serán los responsables de esta. La información de los

 idear <small>OPORTUNIDADES PARA TODOS</small>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
		Versión: 04
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Fecha: 28/01/2026
		Página: 14 de 26

resultados de los planes debe ser enviada a la Oficina de Planeación para el reporte a través de las diferentes plataformas y mecanismos de seguimiento establecidos, así como la retroalimentación a la Gerencia para generar las alertas tempranas y tomar las decisiones de manera oportuna que garanticen el cumplimiento de las metas fijadas. Por otro lado, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces utilizarán esta herramienta para la realización de la evaluación por dependencias.

El Plan de Acción Institucional, es apoyado por ocho (08) planes de acción por procesos correspondientes a la Subgerencia Financiera, Subgerencia Comercial y de Cartera, Subgerencia Administrativa, Oficina de Gestión de Riesgos, Gestión tecnología de la Información, Gestión Jurídica, Gestión de información y Comunicaciones y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Se anexa enlace Plan de Acción por procesos en Formato F-GP-SG- 21 para la vigencia 2026 <https://idear.gov.co/plan-de-accion/>

8. PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

8.1 DIAGNÓSTICO

El diagnóstico está basado en la necesidad de fortalecer los procesos de comunicación del Instituto de Desarrollo de Arauca, Idear, en cumplimiento del programa de Gobierno Digital, la Ley de Transparencia, la difusión de información, el posicionamiento de la identidad corporativa y el mejoramiento de la comunicación interna y externa; mostrando resultados en los procesos misionales y estratégicos de la entidad; y promoviendo la participación ciudadana a través de los distintos canales de comunicación.

Por lo anterior, se propone un plan de actividades que garanticen la comunicación asertiva hacia los públicos objetivos.

Para los públicos internos: La comunicación organizacional implementada se basa en mecanismos y actividades para transmitir la información interna de interés común para todos los funcionarios del Idear, actualmente los canales de comunicación más utilizados a nivel interno en el Instituto de Desarrollo de Arauca, Idear, son el correo institucional (formal), la página web, el grupo de WhatsApp y la tradicional cartelera informativa.

Para los públicos externos: La información se difunde a través de correos electrónicos enviados a los diferentes medios de comunicación (prensa, radio, televisión, páginas web, portales web y redes sociales), de igual manera se realizan alianzas estratégicas y/o contrataciones con los medios de comunicación para que la información tenga mayor impacto y alcance. Así mismo se cuenta con el mecanismo de Peticiones, Quejas, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PQRSDF, en modo físico, telefónico y virtual, implementado mediante la Resolución 0543 de 2023. Por otra parte, el Idear realiza otro tipo de actividades de marketing directo como la participación en eventos institucionales públicos y/o privados para la socialización de sus productos y servicios con clientes actuales y potenciales.

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 15 de 26

8.2 COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

El proceso de Comunicaciones orienta su quehacer en tres líneas que aportan estratégicamente al cumplimiento de las metas del Idear, en términos de transparencia, responsabilidad y accesibilidad como principios fundamentales.

Las líneas de acción del Plan Estratégico de comunicaciones son:

- Comunicación interna
- Comunicación externa
- Medios de Comunicación

8.2.1 COMUNICACIÓN INTERNA

Para impulsar la cultura organizacional del Instituto de Desarrollo de Arauca, Idear, se requiere que los trabajadores estén informados, motivados y se promueva su participación; no solo en procesos laborales formales, sino también en los momentos informales y de esparcimiento. La comunicación interna incide directamente en la cultura organizacional y debe ser utilizada estratégicamente para alcanzar metas y objetivos en favor de los clientes y la entidad.

La estrategia que se presentará a continuación desea crear y dirigir la cultura organizacional del Idear para establecer adecuadamente los mensajes institucionales y lograr mecanismos de comunicación que permitan que los canales y flujos de información sean constantes y formen parte de la actividad del Instituto.

Grupos de interés:

- Direccionamiento Estratégico
- Gestión Comercial y de Cartera.
- Gestión Financiera.
- Gestión Administrativa.
- Gestión Planeación.
- Control y Seguimiento
- Gestión Tecnología de la información
- Gestión del Riesgo
- Gestión Talento Humano
- Gestión Atención al Cliente
- Gestión de Proyectos y Convenios
- Gestión Jurídica
- Gestión Información y Comunicaciones
- Gestión Documental
- Gestión de Recursos Físicos
- Coordinadores municipales

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 16 de 26

Objetivo: Orientar de manera estratégica la comunicación interna en el Idear para convertirla en una aliada de gestión efectiva, que permita responder a las necesidades comunicacionales detectadas y contribuya al logro de las metas y objetivos de la entidad.

Las herramientas para lograr estos objetivos son:

Carteleras: A través de la cartelera física se publica permanentemente información de interés general, actualidad, campañas informativas y formativas, así como también las fechas de cumpleaños de los funcionarios y contratistas de cada mes, con el apoyo de talento humano. De igual manera en esta cartelera se podrán dar a conocer los emprendimientos de propiedad de los funcionarios de la entidad con el fin de apoyarlos.

Campañas de comunicación interna: De acuerdo con las necesidades de cada uno de los procesos de la entidad, desde Comunicaciones se generarán las campañas necesarias para llevar los mensajes de forma oportuna, creativa, pedagógica y moderna, teniendo en cuenta la concienciación, prevención, recordación y formación.

Así mismo, se programa una reunión de rendición de cuentas interna, para que sean los servidores públicos del Idear quienes tengan la información de primera mano sobre las gestiones realizadas durante la vigencia 2025.

Talleres y charlas de capacitación para los funcionarios: De acuerdo con lo establecido en el título I, capítulo I el Decreto 1567 de 1998, el artículo 65 del Decreto 1227 de 2005, el Decreto 4665 de 2007 y el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, se elabora de manera anual el Plan Institucional de Capacitación. Para su formulación se determinan las necesidades de capacitación, teniendo en cuenta las necesidades identificadas por cada una de las dependencias, así como los resultados de las auditorías, evaluaciones de desempeño y otros lineamientos normativos. De todo lo anterior, se saca una priorización de programas de educación formal y no formal, al que pueden aplicar los funcionarios del Instituto. La responsabilidad es del área de Talento Humano, donde Comunicaciones hará el respectivo acompañamiento para la difusión y motivación.

Correo electrónico: A través de correo electrónico se da a conocer toda la información institucional, dando cumplimiento a la estrategia cero papel en la administración pública, impulsada por el programa Gobierno en Línea del Ministerio de las Tecnologías de la Información.

Esta herramienta es exclusivamente para uso institucional:

- El lenguaje utilizado debe ser prudente e institucional
- No se puede utilizar para promocionar ventas, como por ejemplo las de catálogo.
- Para enviar correos masivos se debe contar con Visto Bueno de la Gerencia y/o del profesional del proceso de comunicaciones (revisión de estilo e imagen institucional).

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 17 de 26

Circulares internas: Su objetivo es informar a los funcionarios de la entidad sobre un asunto de carácter normativo legal y disposiciones emitidas por la entidad. Éstas tienen la particularidad de tratar cualquier tipo de circunstancialidad al interior del Instituto, que impacten en la gestión de cada una de las dependencias. Las circulares son remitidas en físico y a través del correo electrónico a cada uno de los funcionarios con el objetivo de que la comunicación llegue a la totalidad de estos, así mismo estas se usan para convocar reuniones de comités.

Reuniones informativas: Se realizarán de acuerdo con la importancia u oportunidad de convocar a los servidores públicos, para exponer o tratar temas relacionados con el quehacer o la gestión institucional.

Reuniones de planeación: Se realizarán al inicio de la vigencia con los líderes de procesos o cuando haya nuevos procesos con el fin de planificar las metas, objetivos y estrategias asertivas en pro del desarrollo y el éxito del Instituto. La responsabilidad es del gerente, quien determina el rumbo de la entidad.

Jornadas de salud ocupacional: Para el mejoramiento continuo de la calidad laboral, se desarrollará en acompañamiento al área encargada de las actividades enfocadas al bienestar de los trabajadores. La responsabilidad es del área encargada de Talento Humano y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ejemplo: jornadas de limpieza, pausas activas).

8.2.2 COMUNICACIÓN EXTERNA

Comunicar y divulgar externamente es una de las actividades del proceso de comunicaciones que busca generar impacto en la ciudadanía y los diversos grupos de interés, y mantener informado al público en general con respecto a las acciones del Idear.

El proceso de comunicación externa debe dar a conocer a través de los medios de comunicación masiva, los pronunciamientos del gerente y los resultados de la gestión institucional, y a través de estrategias comunicacionales dar a conocer a la ciudadanía los mecanismos dispuestos para la participación ciudadana y el acceso a los productos y servicios de la entidad (oferta, colocación, recuperación de cartera).

Grupos de interés: Comunicaciones ha segmentado sus grupos objetivos así:

- Ciudadanos
- Gremios
- Estudiantes
- Servidores públicos
- Entidades Públicas y privadas
- Entes de control
- Medios de comunicación

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 18 de 26

Objetivo: Implementar estrategias para generar entre el público externo mayor prestigio, reputación y posicionamiento de imagen de la entidad.

Las herramientas para lograr este objetivo son:

Sitio web: Esta es una solución que permite a la entidad fortalecer información, criterios, eventos y los diferentes estados en los que el Idear se proyecta, es una herramienta virtual que permite el contacto permanente con los clientes internos y externos.

En el sitio web se publica toda la información corporativa, la de obligación legal, se implementan las fases de gobierno digital, se facilitan recursos para interactuar con la comunidad y se optimiza el proceso de participación ciudadana con la posibilidad de radicar quejas y reclamos.

El control de contenidos y de imagen está a cargo de los procesos de Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Redes sociales: Sin duda son los medios que generan mayor inmediatez y los públicos interesados están pendientes del acontecer o sucesos importantes que ocurren en la entidad, por eso se refuerza el trabajo a través de las redes sociales en Facebook, Instagram, X y YouTube y TikTok, en las que se identifica a la organización como: Idear Arauca.

La información, diseños y contenidos finales están a cargo del proceso de comunicaciones.

Correo electrónico: Es un servicio de red, de gran acogida en la entidad y que permite a los usuarios recibir y enviar mensajes inmediatos con un gran impacto y efectividad. Se emplea también para comunicación con los grupos de interés externo, mediante la respuesta a solicitudes y envío de información institucional.

Esta herramienta es exclusivamente para uso institucional:

- El lenguaje utilizado debe ser prudente e institucional
- No se puede utilizar para promocionar ventas, como por ejemplo las de catálogo.
- Para enviar correos masivos se debe contar con Visto Bueno de la gerencia y/o del profesional del proceso de comunicaciones (revisión de estilo e imagen institucional).

Eventos: Es responsabilidad de la Subgerencia Administrativa, Planeación, la Subgerencia Comercial y de Cartera y el proceso de comunicaciones disponer toda la logística pertinente para la realización de los diversos eventos que convoque o participe el Idear, tales como la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, audiencias públicas, reuniones, encuentros, visitas institucionales, participación en ferias y eventos externos, entre otros.

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 19 de 26

8.2.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Constituye el conjunto de estrategias, métodos, recursos e instrumentos utilizados por la entidad, para garantizar la divulgación y circulación amplia y focalizada de la información y de su propósito hacia los diferentes grupos de interés, partes interesadas y colaboradores internos, teniendo como eje la comunicación efectiva.

A través de este componente Idear promueve el diseño e implementación de todos los mecanismos que utiliza para la publicación, difusión y retroalimentación de la información en todos los niveles de la organización y hacia las partes interesadas y grupos de interés.

Grupos de interés: Comunicaciones ha segmentado sus grupos objetivos así:

Municipio	Medio	Nombre
Arauca	Radio	Kapital Stereo
		Meridiano 70
		La Voz del Cinaruco
		La Voz del Río Arauca
		Calor Stereo
	Televisión	Canal CNC- Canal 4
	Prensa	El Mirador- revista Concepto
		Cajón araucano
		La Lupa Araucana
		En línea con Adriana
		ZuUm Noticias
Tame	Digitales	-Al Aire Noticias - 24/7 Noticias- Raquel Ojeda Noticias-RH Digital Noticias- Llanera.com-La Prensa Araucana- Últimas Noticias-News Radio-I Love Arauca, Arauca Noticias.
		88.3 Tame Fm Stereo
		Emisora Institucional de la Alcaldía 103.5
		La Voz del Río Tame
		La FM 99.3 Cuna de la Libertad
	Prensa	El Lancero
		Emisora virtual La Opción HG la Noticia
	Digitales	



OPORTUNIDADES PARA TODOS

GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Código: PL - GC - 01

Versión: 04

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

Fecha: 28/01/2026

Página: 20 de 26

Saravena	Radio	Sarare Stereo
		Armonía Stereo
	Televisión	Araucana de televisión TV.AR
		Cable visión (comunitario) Tele Oriente
Arauquita	Digitales	Radar Noticias
		N Noticias
Arauquita	Radio	Arauquita Stereo
	Digitales	Arauquita Activa
Fortul	Radio	Antares del Oriente- Digital: Antares del Oriente NotiFortul
	Televisión	Fortel TV
Puerto Rondón	Radio	Emisora Comunitaria Rondón Stereo 107.3 FM.
Cravo Norte	Radio	Cravo Norte Stereo
		Digital: Cravo Norte LIVE

Debemos enfrentar los momentos de crisis con medios de comunicación o “influencer” en redes sociales mediante la implementación de una estrategia que permita mostrar las acciones que adelanta el instituto ante la comunidad del departamento de Arauca.

- Realizar publicaciones de piezas gráficas que permitan ilustrar a la comunidad sobre las acciones que adelanta la entidad en los casos específicos que sean emitidos desde los lugares críticos.
- Generar videos cortos atractivos para ser replicados en redes sociales mostrando las acciones positivas del idear en favor de la comunidad.
- A través de medios aliados replicar información relevante para confrontar información que ha generado la crisis.

Objetivo: Divulgar a la comunidad y a los diferentes grupos objetivos, a través de los diferentes medios de comunicación, las acciones, productos, servicios programas y/o proyectos, que desarrolla el Idear, de manera oportuna, transparente y eficaz.

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 21 de 26

Las herramientas para lograr estos objetivos son:

- **Boletines de Prensa:** Un boletín de prensa es la forma escrita, oficial y autorizada, que se entrega a los periodistas. De acuerdo con la información que se genera en la entidad, el gerente y el profesional de comunicaciones determinan la relevancia de esta y la pertinencia de que sea enviada a los medios.
- El boletín es redactado desde comunicaciones y aprobado por la gerencia, seguidamente es enviado a los medios desde el correo institucional (prensa@idear.gov.co).
- **Rueda de Prensa:** Acto informativo convocado por la entidad, al que se invitan los medios de comunicación masiva, a través de correo electrónico y/o del grupo de WhatsApp, en la cual se entrega información de impacto para la ciudadanía respecto de la gestión de la entidad o por la ocurrencia de un hecho inesperado que amerite la convocatoria, la cual presidida por el gerente o quien se delegue.
- **Difusión de pauta:** Con base en un análisis de los medios de comunicación masiva (prensa, radio, televisión, sitios web, etc.) se evalúa el impacto y la población objeto para contratar sus servicios para la transmisión de mensajes de la entidad, el cual podrá variar de acuerdo con el público objetivo o la actividad puntual de la entidad en determinadas épocas, pauta que está ligada al Plan de Medios vigencia 2026.
- **Impresos y publicaciones:** Se elaborarán las piezas gráficas pertinentes para la difusión de la imagen y mensaje institucional a través de medios de comunicación impresos y/o digitales, propios o contratados (Plan de medios 2026).

8.2.4 AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en la cotidianidad del servidor público.

El equipo de trabajo para la organización de la audiencia pública estará integrado por:

- Dirección Estratégico
- Gestión del Riesgo
- Gestión Planeación
- Gestión Comercial y de Cartera.
- Gestión de Proyectos y Convenios
- Gestión Talento Humano
- Gestión Documental
- Gestión Financiera

 idear <small>OPORTUNIDADES PARA TODOS</small>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
		Versión: 04
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES		Fecha: 28/01/2026
		Página: 22 de 26

- Gestión Tecnología de la información
- Gestión Atención al Cliente
- Gestión Recursos Físicos
- Gestión Jurídica
- Gestión Información y Comunicaciones
- Gestión Administrativa
- Control y Seguimiento

¿A dónde debe apuntar la estrategia de rendición de cuentas?

- Visibilizar las actividades y/o estrategias que ejecuta la entidad bajo el componente de rendición de cuentas y que no son puestas en conocimiento de la ciudadanía.
- Informar a la ciudadanía sobre las gestiones realizadas durante la vigencia.
- Incentivar la participación ciudadana en la gestión de la entidad.
- Crear contenidos útiles, creativos, claros y sencillos bajo este componente.
- Implementar acciones de mejora frente a la audiencia pública de rendición de cuentas para brindar a la ciudadanía un espacio de mayor aprovechamiento a nivel informativo.

Para cumplir con todo el proceso se debe:

- Crear un micrositio en la página web del Instituto identificando la vigencia a presentar
- Elaborar y publicar los canales de divulgación
- Publicar la estratégica de rendición de cuentas
- Invitar a la participación ciudadana (opiniones, sugerencias, preguntas), a través del lleno del formulario cargado en la página web.
- Publicación en página web y redes sociales del Instituto la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Elaborar y publicar el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas de la respectiva vigencia
- Elaborar y publicar el Informe final de Rendición de cuentas de la respectiva vigencia
- Elaborar y publicar el informe sobre el desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas
- Publicación en la página web del Plan y las diapositivas de la rendición de cuentas.

9. PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

El plan de acción por procesos es el instrumento mediante el cual las dependencias programan y realizan seguimiento a los productos y actividades previstas para las dependencias en un periodo de tiempo, en estos documentos se especificarán los objetivos, las estrategias, las metas, los responsables y tiempo; a su vez estas actividades estarán articuladas con el Plan de Acción Institucional en el cual, el cumplimiento de las actividades contribuirá al cumplimiento de este.

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
		Versión: 04
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES		Fecha: 28/01/2026
		Página: 23 de 26

Se anexa enlace Plan de Acción por procesos en Formato F-GP-SG- 21 para la vigencia 2026
<https://idear.gov.co/plan-de-accion/>

10. DIRECTRICES GENERALES

Los planes de acción de cada proceso tendrán como punto de partida las líneas estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional.

La dinámica de los negocios exige a las organizaciones flexibilidad y capacidad de adaptación a las cambiantes demandas del mercado, razón por la cual las directrices contenidas en este documento serán revisadas periódicamente y actualizadas cuando así sea requerido por la dinámica del negocio o cambio de vigencia.

La principal instancia de revisión será el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, quien tendrá la responsabilidad de sugerir, ajustes a las directrices contenidas en el plan conforme sean identificadas acciones de mejora o nuevas oportunidades. La principal instancia de aprobación será el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, órgano colegiado sobre el que recae la responsabilidad de aprobar y hacer seguimiento a las estrategias, los objetivos y las metas.

El Plan Estratégico de comunicaciones fue actualizado por el Profesional Universitario de Apoyo a Gerencia y Relaciones Públicas y contó con el acompañamiento del profesional Universitario de Planeación.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Comunicaciones 2026, del Instituto de Desarrollo de Arauca Idear, se realizará de acuerdo con la siguiente matriz de actividades:

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
N°	HERRAMIENTAS	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES (REGISTRO DE ACTIVIDAD)	INDICADOR (No. Actividades programadas/No. Actividades desarrolladas)
1	Publicaciones	Cumpleaños	Semestral		1
		Información actualizada	Trimestral		1
2	Campañas de comunicación interna	Reunión gerencia avances de cada proceso	Semestral		1

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	Versión: 04
		Fecha: 28/01/2026
		Página: 24 de 26

		Reunión rendición de cuentas interna	Semestral		1
3	Talleres y charlas de capacitación para los funcionarios	Actividades de Comunicaciones 2026 y apoyo a las actividades del Plan de Capacitación de la entidad.	Semestral		
4	Correo electrónico	Correos enviados con información	Trimestral		1
5	Circulares internas	Circulares internas divulgada y/o reenviadas	Trimestral		1
6	Reuniones informativas	Reuniones informativas registradas	Trimestral		1
7	Reuniones de planeación	Reuniones de planeación estratégica registradas	Trimestral		1
8	Jornadas de salud ocupacional	Actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Trimestral		1
COMUNICACIÓN EXTERNA					
9	Sitio web	Información actualizada en página web sección noticias	Trimestral		
10	Redes Sociales	Publicación de información actualizada en redes sociales	Trimestral		1
11	Correo electrónico	Correos enviados con información	Trimestral		1
12	Eventos	Disposición de logística para eventos de la entidad	Trimestral		1
MEDIOS DE COMUNICACIÓN					
13	Boletines de Prensa	Redacción de boletines de prensa y envío de información	Trimestral		1
14	Rueda de Prensa	Invitación los medios de comunicación masiva, a través de correo electrónico y/o del grupo de WhatsApp, para ruedas de prensa	Semestral		1
15	Difusión de pauta	Pautar con medios de comunicación para emitir mensajes institucionales	Anual		

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
		Versión: 04
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES		Fecha: 28/01/2026
		Página: 25 de 26

16	Impresos y Publicaciones	Elaboración las piezas gráficas para redes sociales pertinentes para la difusión de la imagen y mensaje institucional	Semestral		1
RENDICIÓN DE CUENTAS					
17	Crear un micrositio en la página web del Instituto	Micrositio de Rendición de cuentas creado en la página web	Anual		1
18	Invitar a la participación ciudadana (opiniones, sugerencias, preguntas, etc.) a través del lleno del formulario cargado en la página web.	Formulario de participación ciudadana cargado en página web	Anual		
19	Publicación en página web y redes sociales del Instituto, el video de rendición de cuentas vigencia 2025.	Video de rendición de cuentas vigencia 2025, publicado en página web	Anual		
20	Publicación en la página web del Plan y las diapositivas de la rendición de cuentas.	Diapositivas de la rendición de cuentas, publicadas en página web	Anual		
21	Publicación en la página web y las redes sociales, el formulario de satisfacción de la Rendición de Cuentas 2023.	Formulario de satisfacción de la Rendición de Cuentas 2025, publicado en página web y redes sociales	Anual		
22	Publicación en la página web el informe de esta encuesta, con el fin de puntualizar mejoras y cambios para la próxima vigencia.	Informe de esta encuesta, con el fin de puntualizar mejoras y cambios para la próxima vigencia, publicado.	Anual		

 <p>idear OPORTUNIDADES PARA TODOS</p>	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código: PL - GC - 01
		Versión: 04
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES		Fecha: 28/01/2026
		Página: 26 de 26

CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios		
Versión	Fecha de Aprobación (D/M/A)	Descripción del cambio
01	12/05/2022 31/05/2022	Viabilizado por Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No. 4 Aprobado por Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 03
02	09/10/2024	Viabilizado por Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No. 12 del 9 de octubre de 2024
03	05/05/2025	Viabilizado por Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No. 03 del 05 de mayo de 2025.
04	21 de enero de 2026	Viabilizado y aprobado en comité institucional de gestión y desempeño mediante Acta No. 02

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: GLADYS ARELY AGUILAR PÉREZ.	Nombre: Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Acta No. 02 del 21 de enero de 2026	Nombre: Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Acta No. 02 del 21 de enero de 2026
Cargo: Profesional Universitario Apoyo a Gerencia y Relaciones Públicas	Cargo: N/A	Cargo: N/A
Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO
Fecha: 19 de enero de 2026.	Fecha: 21 de enero de 2026	Fecha: 21 de enero de 2026
Revisó Aspectos SIG: ADRIANA SÁNCHEZ ORJUELA / Profesional Apoyo SIG		